



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Riohacha, Junio once (11) del dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 44-001-33-33-002-2015-00287-00

MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ANASWAYUU E.P.S.I

DEMANDADO: MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA

VALOR AGENCIAS EN DERECHO	\$	1.537.767.05
COSTAS EN SECRETARIA	\$	0,00
PÓLIZA JUDICIAL	\$	0,00
ENVIÓ CORRESPONDENCIA	\$	0,00
GASTOS ORDINARIOS	\$	0,00
NOTIFICACIÓN	\$	0,00
OTRO	\$	0,00
PERITAZGO	\$	0,00

TOTAL	\$	<u>1.537.767.05</u>
--------------	-----------	----------------------------

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS M/L (\$ 1.537.767.05)

SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA. Junio once (11) del dos mil diecinueve (2019). En la fecha se fija por (3) días esta Liquidación de costas de acuerdo a lo establecido en los artículos 110, 446 y el numeral 4° del art. 366 del C. G. del P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO
DE RIOHACHA

AVISO DE TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE COSTAS

MEDIO DE CONTROL	PARTES	FECHA TRASLADO	FECHA DE VENCIMIENTO
EJECUTIVO	ANASWAYUU E.P.S.I Contra MUNICIPIO DE BARRANCAS – LA GUAJIRA	11-06-2019	13-06-2019

SE FIJA LA PRESENTE LISTA EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (03) DÍAS COMO LO DISPONE EL ARTÍCULOS 110 Y 446 C. G. DEL P. HOY ONCE (11) DE JUNIO DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria